



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - 16º Edición del Ciclo Cultural “Bahía Blanca NO Olvida”

Visto los términos de la nota presentada por el Sr. José A. L. Valle, productor y gestor artístico de nuestra ciudad, mediante la cual informa que se encuentra abocado a la organización y realización del tradicional Ciclo Cultural denominado “Bahía Blanca NO Olvida” en su décimo sexta temporada; la cual se llevará a cabo a lo largo del corriente año, en diferentes espacios culturales y educativos de la ciudad; y

Considerando

Que este Ciclo Cultural se viene realizando con continuidad en nuestro medio desde el año 2.010, y tiene como objetivo el hecho de valorizar el arte y la producción artística tanto local, regional como nacional. La idea fundamental del mismo es hacer accesible el conocimiento sobre la historia y el presente de la cultura nacional y bahiense en particular, con eventos de todo tipo y abordajes culturales diversos para llegar a diferentes públicos; es por eso que gran parte de sus actividades son de acceso libre y gratuito, realizados gracias al aporte de empresas privadas y el auspicio del Municipio.

Que a lo largo de las distintas ediciones han sido convocados artistas nacionales consagrados y nuevos talentos que han marcado y marcan tendencia en el tango argentino actual, quienes han alterado e intercambiado con cantantes, músicos, bailarines, investigadores y coleccionistas de tango bahienses; han podido transmitir sus conocimientos a través de distintos encuentros donde, más allá de expresar su arte, han logrado afianzar importantes lazos sociales con referentes locales, promoviendo a la ciudad como un polo del tango a nivel nacional.

Que la edición del corriente año contempla un homenaje al célebre director de orquesta, compositor y pianista Carlos Di Sarli, "El Señor del Tango", considerado una importante figura central de tango. Asimismo, se retomarán los encuentros denominados “La Biblia y el Calefón” en el Café Histórico de la avenida Colón. En el mes de junio se llevará a cabo un “Homenaje a Alfredo Le Pera. 125 Años”, con una charla didáctica y presentaciones musicales.

Asimismo, se realizará la apertura oficial de las “XVI Jornadas Gardelianas de Bahía Blanca” en el Centro Cultural de la Cooperativa Obrera con la participación y presentación de artistas locales.

Que en el mes de julio, dentro del tradicional "Pichuco para todos", tendrá lugar una charla y show musical denominada “La vida es un tango”, recreando la vida y obra de Anibal Troilo y Cátulo Castillo.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Declarar de Interés Municipal a la Décimo Sexta Edición del Ciclo Cultural denominado “Bahía Blanca NO Olvida”, el cual tendrá lugar a lo largo del corriente año en diferentes espacios culturales y educativos de la ciudad, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2º): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.